RESOLUCION N° 677/2010

Bella Vista, 19 de Marzo de 2.010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ADQUSICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION A LAS FIRMAS COMERCIAL LOS AMIGOS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA Y ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS.

VISTO: El Dictamen de la encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones elevado a la Intendencia Municipal recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con dichos bienes para la concreción de diversos proyectos y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para la adquisición de Materiales de Construcción, a las empresas citadas más arriba, considerando que las mismas reúnen las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.ADJUDICAR para la Adquisición de Materiales de Construcción a las siguientes empresas: **1) COMERCIAL LOS AMIGOS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA** los siguientes lotes: **Lote 1 Arena** por la suma de Guaranies siete millones quinientos mil (Gs. 7.500.000), **Lote 2 Piedras** por la suma de Guaranies seis millones doscientos veinte y dos mil quinientos (Gs. 6.222.500), y **Lote 3 Varillas** por la suma de Guaranies treinta y siete millones setecientos sesenta y cuatro mil (Gs. 37.764.000), siendo el monto total adjudicado a Comercial Los Amigos S.R.L. la suma de **Guaranies cincuenta y un millones cuatrocientos ochenta y seis mil quinientos (Gs. 51.486.500)** y, **2) ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS** los siguientes lotes: **Lote 4 Cal y Cemento** por la suma de Guaranies veinte y tres millones seiscientos cincuenta y siete mil (Gs. 23.657.000) y **Lote 5 Tejas y Ladrillos** por la suma de Guaranies veinte y nueve millones ochocientos treinta y tres mil quinientos (Gs. 29.833.500), siendo el monto total adjudicado a Ñane Mba'e Emprendimientos Constructivos la suma de **Guaranies cincuenta y tres millones cuatrocientos noventa mil quinientos (Gs. 53.490.500)**. Totalizando la presente adjudicación la suma de **Guaranies ciento cuatro millones novecientos setenta y siete mil (Gs. 104.977.000)**, conforme al Cuadro de Precios Adjudicados adjunto a la presente Resolución.-

Art. 2. DISPONER la firma de contratos con cada empresa por los montos anteriormente mencionados, conforme al Dictamen N° 03-2010 de fecha 18 de Marzo de 2.010, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 3.COMUNICAR a quienes corresponda.-

Cynthia Scholler
Secretaria Municipal

Digno Müller
Intendente Municipal